

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA."**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días de marzo del 2013, en la oficina No. 102-2 del Edificio SITE CENTER de Cumbayá ubicado en la calle del Establo y calle E sin número, siendo las 09h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía " NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA."

Por decisión unánime de socios, actúa como Presidente ad-hoc el Dr. Miguel Ángel Puente y actúa como secretaria ad-hoc de junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre. Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

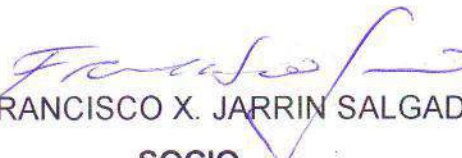
1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Luego de las lecturas correspondientes y de algunas deliberaciones, los socios resuelven:

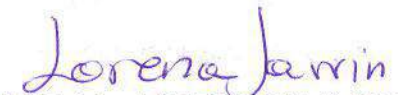
- 1.- Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General.
- 2.- Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.
- 3.- Aceptar que la compañía registra pérdida en el año 2012 y solicitar al Gerente General que se realice todo lo que sea correspondiente para que la compañía supere la causal de disolución, en virtud de la pérdida que se registra a la fecha.

Agotado el orden del día, la presidencia ad- hoc concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 12h00.



FRANCISCO X. JARRIN SALGADO
SOCIO



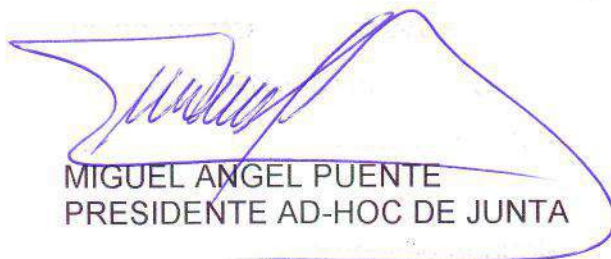
MARIA L. JARRIN SALGADO
SOCIA



PATRICIO F. JARRIN SALGADO
SOCIO



PATRICIO F. JARRIN TAMAYO
SOCIO



MIGUEL ANGEL PUENTE
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



VERÓNICA MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA